

BASES DEL RANKING SOCIAL DE TENIS 2026-2027

SPORTING CLUB CASINO

1. OBJETIVO

El objetivo del Ranking Social de Tenis es fomentar la práctica del tenis y la competitividad sana entre los socios del club, promoviendo al mismo tiempo un ambiente de convivencia, respeto y amistad.

La finalidad principal es disfrutar del tenis y favorecer la participación activa de todos los jugadores.

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma www.ibertenis.com, hasta el **3 de noviembre a las 22:00**, siguiendo estos pasos:

1. Acceder al apartado «Competiciones» → «Ligas tenis» y seleccionar **Ranking Tenis Sporting Club Casino 2026-2027**.
2. Los participantes deberán dirigirse a la pestaña "inscribirme".

La cuota de inscripción será de **30 € por toda la temporada 2026-2027**. Una vez iniciado el ranking, no se devolverá el importe abonado.

La inscripción implica el compromiso de disputar todos los partidos posibles. Por respeto al resto de participantes, se ruega a los jugadores que mantengan una actitud responsable y faciliten la celebración de los encuentros. Solo se admitirán excepciones justificadas por causas de fuerza mayor.

3. FORMATO Y FUNCIONAMIENTO

El ranking contará con un máximo de 60 participantes. Los jugadores inscritos en la edición anterior tendrán preferencia, siempre que formalicen su inscripción dentro del plazo establecido.

Los participantes se distribuirán en varios grupos, con un máximo de 12 jugadores por grupo, en función del número total de inscritos y de su nivel de juego. La organización tendrá en cuenta los resultados de la temporada anterior y respetará, en la medida de lo posible, los ascensos y descensos obtenidos.

Los jugadores serán responsables de ponerse de acuerdo para disputar sus encuentros, así como de reservar y abonar la pista y aportar las bolas necesarias. Una vez finalizado cada partido, deberán registrar el resultado en la hoja habilitada para ello en el control de acceso.

3.1. Fase de grupos

La fase de grupos se disputará desde el **9 de noviembre de 2026 hasta el 28 de marzo de 2027**.

Para acceder a la fase final será obligatorio haber disputado, como mínimo, el 80 % de los encuentros correspondientes a la fase de grupos. Quienes no alcancen este porcentaje quedarán excluidos de la fase final.

3.2. Fase final

Una vez concluida la fase de grupos, se organizará una fase final con cuadros eliminatorios, distribuidos en función de los resultados obtenidos y de la clasificación de cada jugador.

Los participantes se asignarán a los distintos cuadros según su clasificación en la fase anterior. Esta fase se disputará mediante eliminatorias directas: el ganador avanzará a la siguiente ronda y el perdedor quedará eliminado.

Los encuentros se programarán preferentemente durante los fines de semana, de acuerdo con la disponibilidad de los participantes y de las instalaciones.

4. NORMAS GENERALES

4.1. Formato de los partidos

Los encuentros se disputarán al mejor de tres sets. En caso de empate a un set, el tercero se resolverá mediante un super tie-break.

Cada partido ganado sumará 3 puntos y perdido un punto.

4.2. Puntualidad y ausencias

Se establece un margen máximo de 10 minutos de espera. Si un jugador no se presenta dentro de ese plazo, perderá el partido por incomparecencia (W. O.).

Si un jugador no puede asistir, deberá avisar previamente a su rival. La ausencia sin previo aviso supondrá la pérdida del encuentro.

La acumulación de dos incomparecencias (W. O.) conllevará la expulsión automática del ranking.

4.3. Material y calentamiento

Los partidos se disputarán con bolas oficiales, que deberán aportar los participantes.

El calentamiento tendrá una duración máxima de cinco minutos, con el fin de respetar los horarios de reserva y evitar retrasos en los siguientes encuentros.

4.4. Abandono del partido

Si un jugador abandona el encuentro por lesión o por cualquier otra causa, se le dará el partido por perdido.

4.5. Conducta y cumplimiento de las normas

Todos los participantes deberán mantener una actitud deportiva y respetuosa hacia sus rivales y hacia las instalaciones del club.

Cualquier conducta antideportiva, falta de respeto, daño a las instalaciones o incumplimiento de estas bases podrá dar lugar a la pérdida del partido y, si procede, a otras medidas determinadas por la organización.

4.6. Bajas y sustituciones

Las bajas que se produzcan durante la competición podrán cubrirse a criterio de la organización.

4.7. Interpretación de las bases

La organización se reserva el derecho de interpretar estas bases y resolver cualquier incidencia o circunstancia no contemplada expresamente en ellas.